

La atención primaria a los inmigrantes, aún sin concretar

EL PAÍS, Madrid

Han pasado tres meses y medio desde que Alfonso Alonso, ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, anunció que el Gobierno iba a devolver parte de la atención sanitaria a los inmigrantes en situación irregular, en concreto la primaria, es decir, el acceso a los médicos de familia y a los enfermeros de los centros de salud. Una promesa aún sin concretar. Las comunidades autónomas recibieron ayer el orden del día de la reunión técnica previa al consejo interterritorial —el foro en el que el ministerio y las comunidades toman las decisiones que afectan al sistema nacional de salud, que se celebra el 29 de julio— y la devolución de la atención primaria a los inmigrantes ni siquiera aparece. Fuentes de dos consejerías de sanidad mostraron ayer su “extrañeza”.

El anuncio de Alonso —el 31 de marzo pasado durante una rueda de prensa con el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk— suponía una rectificación pública de su predecesora, Ana Mato, que en 2012 firmó el real decreto que excluye de la asistencia sanitaria normalizada a los inmigrantes en situación irregular (con la excepción de los menores, la atención al parto y las urgencias). Desde entonces, el ministerio no ha aclarado cómo ni cuándo se va a poner en marcha esa medida. Ante las preguntas, el equipo de Alonso se limitaba a decir que la cuestión se debatirá en el consejo interterritorial. Con el consejo finalmente convocado, el orden del día no lo recoge. Hay comunidades que se plantean pedir su inclusión.

Agustín Rivero, director general del ministerio, aseguró hace unos días a EL PAÍS que se han estado llevando a cabo reuniones técnicas y que la intención es unificar los distintos criterios de las comunidades. Muchas, incluidas algunas del PP, han seguido atendiendo a los inmigrantes.